

En real.

SELLO TERCERO, VN REAL,
AÑOS DE MIL SEFECIENTOS,
NOVENTA Y DOS, Y NOVENA
Y TRES.

Juan de Dios Tajo, Verino, y Hacendado de la
Ciudad de Vea, y Segimiento en ella de villa de la Compañia de
Caball. de Dragones, y. S. M. en la mejor forma q. haya lugar
en Dio. y avaro ante V. y digo. que habiendome queruido a fines
del año q. en enen. S. M. en comouio de D. Juan Juan. S. M.
holiéndose a no lespediar una Vela de sobre q. enoutra mo
en un Cerro de sobre de Vella, Juandis. y a ante, se hizo la sus
tificación de V. de x. a. lo. en mandando a no. V. de el. S. M.
y a ante, correspond. y. S. M. se firmaron otros en enen. capital en la for
ma acostumbrada. Comiguido puer todo esto, a mebro puer
sumar a no Compañ. con las hezramienta, y el dinero necesario
p. q. q. sumario fue trabasando el poco de ordenancia, ha. S. M.
q. uerablando yo de una enfermedad q. en aquel tiempo tomé
en de uero mi salud, puer de transporarme a ella, y Seguido
con mayor efuero ha laborio, como q. mi vino solo puer
padeciendo la última algun quebranto. Enando puer ya puer
lo dia. determinado q. emprender mi viage, se me noticio q.
Personas fidedignas, y veras, habien hecho fuga el enunado mi
Compañes a no lugar. distintos de aquella Juandis. y me
moio, ignorandose q. conig. ha. a hora de ha puer, y no
satisfho. con una tal noticia, determiné parar en persona a
aquel lugar, y exponiendome a sufrir uno q. S. M. puer

TM-AD3

CA : 28

Doc : 169

FS : 1

q.^{ta} fueron indispensables en la conduc.^{ta} me venian infecto de q.^{ta}
no solo se habia acrecentado, sino llevados tambien las hermanas
entao, y lo q.^{ta} erran el mismo step.^{to} y laste de q.^{ta} le entregue sin
haberlo q.^{ta} fado, y sin poner mano en el trabajo q.^{ta} fue el punto
comiso, inf.^{to} & reduccion mis ordens. Entos hechoy sobre uaya ocidat
juro a dios nro. Sr. q.^{ta} una final de q.^{ta} me compelen a inter
pelar de nuevo la rectitud de este Sr.^{to} Real. a fin de q.^{ta} mandando
se me de Termino de lo q.^{ta} antecio con la q.^{ta} y nuevos Castels
q.^{ta} p.^{ta} p.^{ta} el de nro. Sr. en el serinto de aquel valle, se dig
me tener presente una denuncia q.^{ta} de de largo tiempo en to
va forma y ordenar quide Termino de este Sr.^{to} y. q.^{ta} qued
cumplido el termino prescindo en la d.^{ta} ordenar a nro. Sr.
ca de los conpaxos q.^{ta} no contribuyen al trabajo solar
uinar, se le separe y entregue a de qualq.^{ta} D.^{to}. y. a ella
hubiere. No tanto

N.º 1.º
pido y sup. se le mande a su de. Testimonio del l.º
o Amparo mencionado, como tamb.º mio y Cartel y or.
lo demas tracen. fagon y como llevo pido y de. N.º 1.º
pido Juando lo neces.º sea.
Juan N.º 1.º J.º J.º